Ingresos al país

La directora nacional de Migraciones, Florencia Carignano, confirmó ayer que el Gobierno evalúa permitir el ingreso al país de extranjeros vacunados con dos dosis, quienes deberán cumplir la cuarentena correspondiente.
La funcionaria también anticipó que a partir del sábado se pondrá en marcha el proceso de «reunificación familiar», que facilita el trámite de ingreso de personas de otra nacionalidad de vínculos estrechos con argentinos.
«A partir del sábado madre, padre, hermanos e hijos, esposos o parejas de otra nacionalidad y que hasta ahora no podían ingresar» podrán hacerlo, precisó Carignano, al informar que esta iniciativa forma parte de las nuevas medidas que serán anunciadas por la Jefatura de Gabinete en las próximas horas.
Además, dijo que «se van a anunciar medidas que van a ser más felices que las anteriores», y aseguró que «seguramente se puede avanzar en grados de flexibilización en los vuelos».
Sobre la reunificación familiar explicó que se decidió facilitar el trámite que tenía un costo de 700 dólares, y «ahora la persona va a la aerolínea, muestra la partida de nacimiento que acredite vínculo con la persona argentina y termina de hacer el trámite cuando llega al país».